

[1]

**Centro para la Educación en las Ciencias
de Salt Lake-Bryant**

**Guía de Orientación para
los Estudiantes y Familias**

2020-2021

Bienvenidos a La Escuela Intermedia SLCSE-Bryant
Estamos emocionados de tenerle aquí y esperamos un gran año. Los años de escuela intermedia son cruciales tanto en el crecimiento académico como en el aprendizaje social/emocional. Los hábitos que desarrolla en la escuela intermedia tendrán un impacto significativo en su experiencia en la escuela secundaria. Entonces, ¿cómo puede hacer de esta la mejor experiencia posible? Estar aquí todos los días listo para aprender y participar. Hacer preguntas cuando no entienda algo. No tener miedo al fracaso ... ¡abrácelo! Cuando se equivoque, trátarlo como una oportunidad de aprender. Finalmente, apoyar a sus compañeros y maestros porque somos más fuertes cuando trabajamos juntos.
Hagamos nuestra parte todos para hacer esto un gran año.

Matthew Smith | Director Escolar

Rachel Fletcher | Subdirectora Escolar

LA ESCUELA INTERMEDIA SLCSE-BRYANT

40 South 800 East, Salt Lake City, UT 84102

Teléfono:801-578-8118 Fax:801-578-8125

Facebook: @BryantSLC

www.bryant.slcschools.org

PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LA ESCUELA INTERMEDIA SLCSE-BRYANT

Inscripción en línea para 2020-21 Comienza el Lunes, 3 de Agosto

El sistema de inscripción ha sido modificado para permitir a las familias terminar el proceso totalmente en línea. Todos los documentos de respaldo podrán cargarse en el sistema de inscripción. Alentamos a las familias con acceso al internet utilizar el proceso en línea para inscribirse. La inscripción en persona se realizará el martes 10 de agosto de 2:00 a 7:00 pm y el jueves 12 de agosto de 8:00 am a 1:00 pm para las personas que el proceso en línea no sirve. Tenga listos los siguientes elementos para la inscripción en línea o tráigalos a la inscripción en persona.

- Registros actualizados de vacunas (Para recibir copias de la ficha de vacunas de su estudiante o para que recibe unavacuna, por favor llame a su médico personal, la Clínica del Condado de Salud o diríjase a www.immunizw-utah.org para aprender sobre vacunas gratuitas o de costo menor para los estudiantes bajo ciertos criterios).
- Certificado de Nacimiento Original ó I-94
- Documentación del tutor, si corresponde (alerta de custodia/orden judicial, etc.)
- Comprobante de domicilio (factura de servicios públicos reciente o arrendamiento). Esto se requiere para todos los estudiantes.
- Si viene de afuera de los límites de Bryant, debe solicitar un permiso especial que se encuentra bajo la Inscripción Abierta del Distrito en slcschools.org.
- Si corresponde, se requiere comprobante de ingresos para solicitar una "exención de cuota de clase". (Tres meses de talones de cheques, manutención de menores/pensión alimenticia, registros del seguro social e ingresos por discapacidad, etc.).

Otra vez, el **sistema de inscripción en línea de nuestra escuela comienza el miércoles, 4 de agosto**. El PIN de su estudiante será mandado ante esa fecha.

AYUDA EN LA INSCRIPCIÓN

Si tiene dificultades durante el proceso de la inscripción, nuestro personal está aquí para ayudarle. Hablan inglés y español.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor llame al personal de Bryant en 801-578-8118.

Para más detalles sobre las políticas, por favor lea la página de Procedimientos Escolares bajo la pestaña Our School en el sitio de la Escuela Intermedia Bryant en www.bryant.slcschools.org.

***Si prefiere una copia impresa, pida una del personal en la oficina.**

Título I

Tenemos, con el apoyo federal de los fondos del Título I, la oportunidad de fortalecer nuestro programa para satisfacer las necesidades de todos nuestros estudiantes. Estamos abordando activamente los siguientes requisitos de participación del Título I de padres, tutores y la comunidad. Una asociación de trabajo es crucial para que nuestros estudiantes tengan éxito.

Entender el sistema escolar:

Como una escuela del Título I, trabajamos con padres/tutores para ayudarlos a comprender y navegar el sistema escolar. Compartimos información sobre los estándares de aprendizaje determinados por el estado, los materiales y programas que usamos para enseñar según esos estándares y las pruebas que usamos para mostrar cómo progresan los estudiantes. Le informaremos sobre el progreso académico de su hijo durante todo el año. La comunicación con los padres/tutores y la comunidad es un enfoque de nuestro distrito y valoramos las diferentes formas en que los padres contribuyen al éxito de sus hijos. Para mejorar la forma en que los padres/tutores ya están apoyando el éxito académico de sus hijos en el hogar, ofreceremos materiales e ideas que los padres/tutores podrían usar adicionalmente.

El derecho de saber las calificaciones de los maestros:

Como un padre/tutor, usted tiene el derecho de pedir información específica sobre las calificaciones de nuestros maestros. Si el maestro de su hijo no se considera "altamente calificado", le notificaremos.

Toma de Decisiones Compartida:

Los padres están invitados a participar en el proceso de la toma de decisiones de la escuela, escribir planes escolares y evaluar la efectividad de los programas escolares. Alentamos a todos los padres a participar. Por favor contáctenos si desea participar.

Asociación del Hogar y Escuela:

Nuestra escuela tiene una variedad de formas formales de desarrollar la asociación entre el hogar y la escuela, como la Noche de Regreso a la Escuela, las Conferencias de Padres y Maestros, el Consejo Comunitario Escolar (SCC), las Noches de Matemáticas y Alfabetización Familiar, la Organización de Padres y Maestros (PTO), los boletines escolares, y otras oportunidades. Tenga en cuenta que también valoramos las formas informales pero importantes en que trabajamos juntos a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y visitas antes y después de la escuela. ¡Esperamos trabajar con usted este año!

Matthew Smith | Director Escolar

Rachel Fletcher | Subdirectora Escolar

El Bienestar de los Estudiantes

SLCSE-Bryant se esfuerza por crear un ambiente en que los estudiantes tratan de crear un ambiente donde los estudiantes se sientan seguros y entusiasmados por aprender. Los consejeros

y el equipo de Bienestar de nuestra escuela ayudan a educar a los estudiantes y son un recurso valioso con respecto a su aprendizaje social y emocional. Si cree que su estudiante podría necesitar algún apoyo adicional, comuníquese con un consejero (801-578-8118 ext. 135) o con un administrador de la escuela.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los teléfonos celulares son una distracción significativa para los estudiantes y los maestros y tienen un impacto negativo en el aprendizaje. La investigación muestra que el uso de teléfonos celulares durante la clase reduce la memoria a corto plazo y puede reducir la productividad hasta en un 40%. Si un estudiante tiene un teléfono en el bolsillo, simplemente no verificarlo causa "fuga de cerebros". Requiere un enfoque específico para NO revisar un teléfono, lo que distrae del aprendizaje.

- **No se pueden usar dispositivos electrónicos personales durante el día escolar.** Esto incluye teléfonos celulares, auriculares y audífonos. Los estudiantes deben mantener sus teléfonos apagados y en sus casilleros. Si la facultad o la administración ven a un estudiante con un teléfono durante el horario escolar, se lo quitarán.
 - Los estudiantes podrán recoger el aparato de la oficina después del día escolar por la primera y segunda ofensa.
 - En la tercera y subsiguientes ofensas, el padre/apoderado necesitará recoger el aparato de la oficina al final del día escolar.
- Hay un teléfono disponible en la oficina para los estudiantes que necesitan llamar a sus padres.
- Si usted necesita comunicarse con su estudiante durante el día escolar, llame a la oficina y le enviaremos un mensaje.
- La escuela no es responsable por dispositivos electrónicos personales perdidos, dañados o robados.

Reglamento de Vestimenta

Se requiere que los estudiantes sigan la Política del Reglamento de Vestimenta del Distrito. Se espera que todos los estudiantes se vistan apropiadamente. Por favor revise esta política con su estudiante.

Lo siguiente violaría el código de vestimenta:

- Ropa que no cubre la ropa interior.
- Ropa que no proporciona una cobertura opaca de las nalgas, los genitales y los senos de una persona.
- La ropa debe tener una parte superior e inferior, o ser un conjunto apropiado de una pieza. Las camisas y vestidos deben tener tela en la parte delantera que cubra el abdomen, los costados y debajo de los brazos, y en la parte posterior que cubra la parte superior e inferior de la espalda.
- Ropa o joyas que muestren palabras o imágenes obscenas, profanas, vulgares o pornográficas; que anuncia o promueve el racismo, la violencia, los grupos de odio o el uso ilegal de drogas, alcohol o productos de tabaco; o contiene lenguaje, imágenes o símbolos de naturaleza sexual/sexista.
- No se pueden usar sombreros/gorras ni gafas de sol. Nota: Se permiten sudaderas con capucha, pero la capucha debe estar baja en todo momento.
- Pies descalzos o calzado inseguro.

[5]

- Símbolos de pandillas: cualquier prenda de vestir, distintivos, letreros, letras, peinados, joyas, emblemas, símbolos o adornos, que tengan la intención de los estudiantes, o que sean reconocidos o aceptados por los estudiantes o el Grupo de Trabajo de Pandillas de Metro (Metro Gang Task Force) para designar un símbolo de pandilla o para indicar afiliación, participación o aprobación de una pandilla. (Vea S-3: Señales de pandillas, símbolos, señales, palabras y conducta prohibidas).

Transporte

Es esencial que los estudiantes comprendan y sigan las expectativas enumeradas a continuación cuando viajan en el autobús:

1. Los estudiantes tienen paradas y horarios designados. Si tiene preguntas sobre los autobuses que llegan tarde, llame al Departamento de Transporte al 801-974-8345.
2. Cada vez que un estudiante sube al autobús, se debe presentar un pase de autobús al conductor.
3. Si un estudiante pierde su pase de autobús, puede obtener uno nuevo por \$3 en la oficina escolar.
4. Los estudiantes que no tienen un pase de autobús pueden perder su privilegio de viajar en el autobús ese día.
5. Los estudiantes deben cumplir con las reglas del autobús publicadas en cada autobús.
 - Los estudiantes no deben crear ninguna molestia en el autobús que pueda distraer la atención del conductor de su responsabilidad.
 - Todos los estudiantes deben estar en sus asientos mientras el autobús está en movimiento.
 - Los estudiantes no deben tirar nada dentro ni afuera del autobús en ningún momento.
 - Los pasillos deben mantenerse despejados en todo momento.
 - Ninguna parte del cuerpo debe extenderse de la ventana en ningún momento.
 - La puerta de emergencia debe usarse solo en una emergencia.
 - El comportamiento inseguro o la falta de respeto y el desafío del conductor o de los compañeros de clase podrían resultar en la pérdida de los privilegios de usar el autobús.

INFORMACIÓN DE CONTACTO ACTUALIZADO

Información del Padre/Tutor

Es importante que el personal de la oficina de Bryant pueda comunicarse con usted en caso de una emergencia. Si su información cambia en cualquier momento, comuníquese con el registrador de la escuela o llámenos al 801-578-8118. La información utilizada para contactarlo incluye:

- Su dirección postal
- Su número de teléfono
- Su correo electrónico

Contacto en Caso de Emergencia y Recoger

En Bryant, usaremos su información de contacto de emergencia en las siguientes situaciones:

- En caso de un accidente o enfermedad grave de su estudiante, si no podemos comunicarnos con un padre/tutor, nos comunicaremos con alguien en su lista de contactos de emergencia.
- Las personas que figuran como contactos de emergencia pueden recoger a su estudiante de la escuela durante el día escolar. Si alguien figura en su formulario, pero ya no está autorizado para recoger a su estudiante, comuníquese con la secretaria de asistencia en la

[6]

oficina o llámenos al 801-578-8118 y los eliminaremos de la lista. Los adultos que recojan a los estudiantes en la oficina deberán presentar una identificación con foto, como una licencia de conducir. **No podemos entregar a su estudiante a nadie que no esté en la lista como contacto de emergencia. Recordatorio: los contactos de emergencia no pueden tomar decisiones por los estudiantes.**

Orden de Restricción/Asuntos de Custodia

Por favor notifique al Registrador en la oficina en cuanto a órdenes de restricción y provea una copia del orden para incluirlo en el archivo de su estudiante. La escuela debe estar en posesión del orden de restricción para cumplirlo.

EXPECTATIVAS DE ASISTENCIA

En SLCSE-Bryant, entendemos que el proceso de educación requiere la continuidad de la instrucción, la participación en clase, la experiencia de aprendizaje y el estudio, por lo tanto nos preocupa cuando un estudiante falta la escuela por cualquier motivo. Las ausencias frecuentes de las experiencias diarias del aula interrumpen su progreso educativo e instructivo, por eso, queremos ver a su estudiante en la escuela todos los días.

Ley de Asistencia Obligatoria de Utah (Código 534A-11-101-105)

La ley de Utah requiere que "Todos los niños de edad escolar (de 6 a 18 años) se matriculen en la escuela y asistan regularmente". Los padres/tutores y los estudiantes son responsables de la asistencia regular. Los estudiantes pueden ser excusados de asistir a la escuela por enfermedad, cita médica, emergencias familiares y muerte de un familiar o amigo cercano, observación de días feriados religiosos y actividad familiar o viajes prolongados.

Nota de Disculpas

Cuando un estudiante está ausente, el padre o tutor debe llamar a la escuela o traer una nota a la oficina de asistencia cuando el estudiante regrese a la escuela. Las notas de disculpa deben presentarse dentro de los 5 días escolares de la ausencia del estudiante.

Ausencias Extendidas

Si un padre/tutor sabe que su estudiante faltará a la escuela cinco o más días escolares, por favor venga a la oficina para completar una nota de ausencia extendida antes de que ocurra la ausencia.

A menos que sea urgente, trate de hacer citas médicas o dentales, clases de música o baile, y/o vacaciones familiares en momentos que no entren en conflicto con la educación de su hijo.

Pases de Pasillo

Si un estudiante necesita salir del salón de clase durante el tiempo instructivo, debería llevar consigo un pase, proporcionado por el maestro.

La Salud del Estudiante

Si su estudiante está enfermo, nos pondremos en contacto con usted para recogerlo. Si un padre/tutor no está disponible, llamaremos a un adulto en su lista de contactos de emergencia.

- No almacenamos, guardamos ni distribuimos medicamentos para uso general. El personal de SLCSE-Bryant no dará medicamentos a los estudiantes sin un formulario de autorización del distrito dado de los padres.

[7]

- Los estudiantes que requieren planes de atención médica para una afección de salud específica deben entregar un "S-9: Formulario de medicación del estudiante" al Director, el Sr. Smith. Kari Harward, la enfermera de la escuela, coordinará con los padres/tutores y el Sr. Smith para establecer los planes de atención médica que satisfagan las necesidades del estudiante.
- Ningún estudiante debe asistir a la escuela cuando sufra algún tipo de enfermedad durante su período contagioso (es decir, conjuntivitis, faringitis estreptocócica, etc.).
- En el caso de una lesión en la cabeza, un padre/tutor será notificado por teléfono.
- Hay toallas higiénicas femeninas disponibles bajo pedido.

COVID-19 es un virus que se transmite principalmente de persona en persona, principalmente a través de la tos, los estornudos o las conversaciones. Es más probable que se propague cuando las personas están en contacto cercano entre sí (menos de 6 pies). También se puede transmitir al tocar superficies u objetos y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca.

¿Cómo reduzco la propagación?

- Mantener un distanciamiento apropiado (6 pies) de los demás.
- Usar una máscara para reducir la propagación de las gotas respiratorias.
- Tener una higiene física excepcional.
- Lavarse las manos
- Desinfectar las manos
- Ducharse y lavar la ropa todos los días.
- Limpie el área de su espacio de trabajo cuando termine en la clase, el comedor, etc.

¿Qué pasará si me contagio con covid-19?

Tendrá que quedarse en casa y aislarse o ponerse en cuarentena durante 14 días después del diagnóstico. Usaremos el Rastreo de contactos para averiguar quién estaba cerca, cuáles eran sus alrededores, etc.

Mantenga a su hijo en casa en los siguientes escenarios:

- Su hijo tiene signos o síntomas de Covid-19.
 - Haga que su hijo haga la prueba y comunique a la escuela los resultados para que podamos contactar con el rastreo.
- Su hijo estuvo enfermo con vómitos o diarrea en las últimas 24 horas.
- Su hijo tuvo fiebre de 100 grados o más en cualquier momento dentro de las últimas 24 horas.
- Su hijo tiene faringitis estreptocócica. Puede regresar a la escuela después de 24 horas con antibióticos.
- Su hijo tiene pestañas con costras o enmarañadas y/o drenaje y enrojecimiento pegajosos verdes, amarillos o blancos. Tome en cuenta: su hijo debe consultar a un médico para obtener medicamentos si es "conjuntivitis".

Ascensores

El uso de ascensores es restringido. Si su estudiante tiene una discapacidad física, permanente o temporaria, por favor traiga una nota de su médico a la secretaria para obtener permiso para usar el ascensor.

Casilleros

Los casilleros son propiedad de la escuela. Los estudiantes podrán usarlos antes y después del día escolar. Los estudiantes no pasarán por los casilleros entre clases. Podrán llevar una mochila de

clase en clase. La escuela reserva el derecho de inspeccionarlos en cualquier momento. Los casilleros deben mantenerse limpios y libres de calcomanías. Solo el estudiante asignado a un casillero es elegible para usarlo. Revise con su estudiante la importancia de no permitir que otros estudiantes tengan acceso a sus casilleros. La oficina principal no permitirá que los estudiantes ingresen a los casilleros que no son de ellos.

Para los alumnos del 7º grado, el primer mes de usar su casillero puede ser difícil. Los estudiantes que tengan problemas para acceder a su casillero por cualquier motivo pueden acudir a la oficina para recibir ayuda.

Artículos Perdidos o Robados

Informe a la oficina de inmediato si se pierde algo, se lo roban o se lo encuentra. Los dispositivos electrónicos se guardarán en la oficina. Otros artículos se colocarán en el estante de objetos perdidos ubicado en el pasillo lateral de la cafetería. La propiedad personal traída a la escuela es responsabilidad exclusiva del propietario.

Cuentas de Almuerzo

Los estudiantes tienen sus propias cuentas de almuerzo. Los padres/tutores pueden pagar por adelantado, ya sea en línea o en la ventana del tesorero. Las solicitudes para comidas gratuitas/reducidas están disponibles en la oficina. Para cualquier pregunta relacionada con comidas gratuitas/reducidas, llame al Departamento de Nutrición Infantil al 801-974-8380. Los padres/tutores recibirán llamadas recordatorias del Distrito Escolar de Salt Lake City por cualquier saldo negativo en las cuentas de almuerzo.

Demostración de Afecto Público

Expectativas profesionales de conducta se aplican en SLCSE-Bryant. Respeto mutuo, amistad y afecto son apropiado. Sin embargo, demostraciones de afecto públicos excesivos no son apropiados.

Cambios de Horario

Los padres y estudiantes pueden pedir cambios de horario durante las primeras dos semanas de un semestre o bajo circunstancias atenuantes. Para hacer un pedido, llene el formulario y entréguelo a la oficina asesora. Cambios de clase no son garantizadas.

Horario de Timbre L, M, J, V <i>Horario Regular</i>			Horario de Timbre los Miércoles <i>Horario Regular</i>		
	Comienzo	Fin	Horario #2	Comienzo	Fin
1 ^{er} Período	8:45 AM	9:28 AM	1 ^{er} Período	8:45 AM	9:23 AM
2 ^o Período	9:31 AM	10:13 AM	2 ^o Período	9:26 AM	10:04 AM
3 ^{er} Período	10:16 AM	10:59 AM	3 ^{er} Período	10:07 AM	10:45 AM
4 ^o Período	11:02 AM	11:45 AM	4 ^o Período	10:48 AM	11:16 AM
1 ^{er} Almuerzo	11:45 AM	12:10 PM	1 ^{er} Almuerzo	11:16 AM	11:41 AM
5 ^o Período	12:14 PM	12:56 PM	5 ^o Período	11:45 AM	12:23 PM
5 ^o Período	11:48 AM	12:31 PM	5 ^o Período	11:19 AM	11:57 AM
2 ^o Almuerzo	12:31 PM	12:56 PM	2 ^o Almuerzo	11:57 AM	12:23 PM
6 ^o Período	1:00 PM	1:43 PM	6 ^o Período	12:27 PM	1:05 PM
7 ^o Período	1:46 PM	2:29 PM	7 ^o Período	1:08 AM	1:46 PM
8 ^o Período	2:32 PM	3:15 PM	8 ^o Período	1:49 AM	2:27 PM
			Asesoría	2:30 PM	3:15 PM

Los horarios serán modificados según el equipo de su estudiante.

LA ESCUELA INTERMEDIA BRYANT – CUOTAS ESCOLARES

CUOTAS REQUERIDAS

_____	Cuota de Actividad	\$12.00
_____	Libros de Texto	\$15.00 (no reembolsable)
_____	Calendario Estudiantil	\$ 5.00
_____	Educación Técnica y de Carrera (C.T.E.)	\$15.00 (7 ^o grado)
_____	Ciencias (7 ^o y 8 ^o grado)	\$15.00

CUOTAS ELECTIVAS (solo pagan cuotas si el estudiante está matriculado en la clase)

_____	Arte I	\$17.00 (por semestre)
_____	Arte II	\$17.00 (por semestre)
_____	Conexiones Musicales	\$ 6.00
_____	Cuota de Excursión Extendida	\$100.00 (por excursión, pagado al momento del viaje)

_____ Asociación de Padres y Maestros Donación Opcional

_____ Donaciones De: _____

_____ TOTAL

Ningún empleado o estudiante del distrito debe estar sujeto a discriminación en el empleo o cualquier programa o actividad del distrito en base a la edad, color, discapacidad, género, identidad sexual, información genética, origen nacional, embarazo, raza, religión, orientación sexual, o estado de veterano. El distrito está comprometido a proporcionar un acceso equitativo y oportunidades equitativas en sus programas, servicios y empleo, incluyendo en sus reglamentos, procesos de reclamaciones, accesibilidad a los programas, uso de las instalaciones del distrito, acomodaciones y otros asuntos con respeto a las Oportunidades de Empleo Equitativo. El distrito también ofrece acceso equitativo dentro de las instalaciones del distrito para todos los grupos de jóvenes que figuran bajo el Título 36 del Código de los Estados Unidos, incluyendo los grupos de los boys scout. La siguiente persona ha sido designada para atender los asuntos y reclamaciones relativas a la discriminación ilegal, acoso y represalias: Tina Hatch—Cumplimiento e Investigaciones, 440 East 100 South, Salt Lake City, Utah 84111, (801) 578-8388. Usted también puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, (303) 844-5695.